



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FESTERA.

1.º DE LOS PARTICIPANTES:

El ámbito de este concurso es estatal. Podrá participar en el concurso cualquiera persona mayor de edad, sea profesional o amateur, y siempre que se ajusten en las bases del concurso, con la excepción de los miembros del jurado, así como los miembros que conforman la Junta de Gobierno de la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent, y los organizadores del certamen.

La inscripción será gratuita.

2.º DE LA TEMÁTICA:

El tema principal será: "FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ONTINYENT" en todos sus ámbitos.

Las obras presentadas tendrán que corresponder necesariamente en las Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent de 2024 en cualquier de sus aspectos.

3.º DEL FORMATO:

Las fotografías tendrán que ser inéditas y originales, propiedad del autor/al hecho que las presento al certamen, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otros certámenes ni publicadas previamente en medio alguno.

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías en color o blanco y negro, en archivo JPG renombrado con n.º_LEMA, con un tamaño de 50x40 (horizontal o vertical) y passpartout de 5 cm a la parte mas corta, sin marcas de agua ni fecha en la imagen, con una resolución de 250 ppp.

No se admiten obras que atentan contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos.

4a. PLAZO De ADMISIÓN.

El plazo de presentación de las obras finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Las fotografías se enviarán a través de Wetransfer a la siguiente dirección de correo electrónico: concursofotografia@morosycristianos.eu

Tiene que adjuntarse, debidamente rellenado, un ejemplar del impreso que se puede obtener en la Secretaría de la Sociedad de Festeros, o a través de la página web www.morosycristianos.eu



5a. DEL JURADO:

El Jurado, que no recibirá ninguna retribución económica, será designado por el Equipo de Gobierno de la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía entre personas con experiencia y conocimiento acreditado para hacer las valoraciones pertinentes en el Concurso. Estará formado por al menos cinco miembros, de los cuales tres formaran parte de la Junta de Gobierno de la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía y dos miembros del cuerpo de Jurados de la Federación Levantina de Fotografía que, atendiendo criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán las obras premiadas y realizarán un veredicto que será inapelable y definitivo.

No podrá declararse desierto ni haber empate entre dos o más fotografías.

Un mismo autor/a solo podrá optar a un premio, en el caso de tener otras fotografías entre las tres premiadas.

La decisión del jurado se producirá antes del 31 de enero de 2025y será comunicado expresamente por la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía a los premiados. Del mismo modo, la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

6a. PREMIOS.

El Concurso está patrocinado por la empresa local: ***Sistemas de Seguridad Carsof.***

Los premios consistirán en:

- Primer Premio valorado en 250 €, medalla de la Federación Levantina de Fotografía y diploma acreditativo del reconocimiento.
- Segundo Premio valorado en 150 €, medalla de la Federación Levantina de Fotografía y diploma acreditativo del reconocimiento.
- Tercer Premio valorado en 75 €, medalla de la Federación Levantina de Fotografía y diploma acreditativo del reconocimiento.

Los autores premiados no podrán reclamar ningún derecho adicional al premio obtenido por estas obras.

7a. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de premios se realizará en el transcurso de un acto que organizará la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent dentro de la Programación del Medio Año Fiestero, y que se comunicará con suficiente antelación.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega de premios previsto a tal efecto, la fecha de los cuales se comunicará a los premiados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar una persona en su lugar para recoger el premio.



8a. EXPOSICIÓN:

De entre todas las obras presentadas y admitidas se realizará una selección para la confección de la exposición con ocasión de la celebración del Medio Año Festero.

9a. OTRAS CONDICIONES DEL CONCURSO:

Las obras presentadas así como las premiadas y accésit quedarán el propiedad de la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía que se reserva el derecho de poder publicarlas en cualquier medio, exposición o recursos que utilice la Sociedad de Festeros siempre que su fin sea la difusión y fomento de las Fiestas de Moros y Cristianos de Ontinyent, mencionando siempre lo nombre del autor/a de la imagen.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La comisión organizadora quedará facultada para resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases.

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de estas bases y de las disposiciones que pudiera adoptar el jurado.

Las bases de este concurso han sido revisadas y autorizadas por la Federación Levantina de Fotografía, cumpliendo el Reglamento de esta.

Los autores recibirán los puntos correspondientes segundos el Reglamento de la FLF y que los capacitan para la obtención de sus Distinciones Oficiales.

Para poder efectuar fotografías por los itinerarios donde transcurren los actos de fiesta durante los Moros y Cristianos 2024 será imprescindible exhibir en lugar muy visible la credencial de "Fotógrafo autorizado". Esta podrá obtenerse, previa petición a la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent, enviando por email (premsa@morosycristianos.eu) datos personales del interesado (nombre, apellidos, dni, teléfono) antes del día 21 de agosto de 2024. Los participantes aceptan cumplir las normas dictadas por la Sociedad de Festeros para poder tomar fotografías durante los actos de fiesta, copia de las cuales será librada junto con la credencial.

Al presentar obras al concurso, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de sus datos, los cuales se conservarán de manera indefinida en la entidad. Conforme contempla el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, la Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent, con CIF G46065587, informa de la existencia de un fichero automatizado de datos personales. Se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición en los datos de carácter personal, comunicándose al responsable del fichero: Sociedad de Festeros del Santísimo Cristo de la Agonía de Ontinyent, en la Plaza de Bajo, n.º 30 de Ontinyent. La política de privacidad de la entidad se encuentra publicitada en www.morosycristianos.eu.